



“MODIFICAN LA RESOLUCIÓN N.º701-CU-2022-UAC DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022 CON LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2023-II, EN EL EXTREMO QUE CORRESPONDE A LAS INSCRIPCIONES PARA EXONERADOS E INSCRIPCIONES EXAMEN ORDINARIO DEL CRONOGRAMA EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO INGRESO 2023-II”

RESOLUCIÓN N.º 280-R-2023-UAC

Cusco, 2 de mayo de 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

El Oficio N.º 514-2023-VRAC-UAC de fecha 28 de abril de 2023 y anexos correspondientes, cursado por el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante la Resolución N.º 701-CU-2022-UAC de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Cronograma de Actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario de la Universidad Andina del Cusco, para los procesos de Admisión 2023-II, dentro de cuyo contenido entre otro se aprobó el Cronograma Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023-II conforme el detalle siguiente:

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO INGRESO 2023-II

Inscripciones para exonerados	Del 29 de mayo al 16 junio 2023
Examen Exonerados	17 de junio del 2023
Inscripciones Examen Ordinario	Del 29 de mayo al 23 de junio del 2023
Examen de Admisión Ordinario 2023-II	25 de junio del 2023

Que, con opinión favorable de su Despacho el Vicerrector Administrativo a través de documento del Visto, ha elevado la petición de la Dirección de Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario de la Universidad Andina del Cusco, quien solicita modifican la Resolución N.º701-CU-2022-UAC con la que se aprueba el Cronograma de actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario 2023-II, en el extremo que corresponde a la Inscripciones para exonerados e Inscripciones Examen Ordinario del Cronograma Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023-II, conforme la propuesta efectuada por la citada Dirección, petición que realiza en mérito a que se planteó una propuesta de promoción de descuentos en las inscripciones, la misma que fue sustentada por la unidad de Marketing con respaldo de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario y la Dirección de Tecnologías de la Información.

Que, el literal l) del artículo 24º del Estatuto Universitario señala que es atribución del Rector de la Universidad dictar las medidas académicas y administrativas extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Que, considerando en uso de sus facultades descritas en el párrafo precedente la Rectora, con la finalidad garantizar la continuidad de la marcha académica y administrativa, ha dispuesto con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario modificar la Resolución N.º701-CU-2022-UAC de fecha 29 de diciembre de 2022 con la que se aprueba el Cronograma de actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario 2023-II, en el extremo que corresponde a las Inscripciones para exonerados e Inscripciones Examen Ordinario del Cronograma Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023-II, conforme



la propuesta efectuada por la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario 2023-II.

Según los considerandos expuestos, lo establecido en la Ley N.º 30220 y, en mérito a lo dispuesto en el literal I) del artículo 24º del Estatuto Universitario, la Rectora de la Universidad Andina del Cusco con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO. - **MODIFICAR** la Resolución N.º701-CU-2022-UAC de fecha 29 de diciembre de 2022 con la que se aprueba el Cronograma de actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario 2023-II, en el extremo que corresponde a las Inscripciones para exonerados e Inscripciones Examen Ordinario del Cronograma Examen de Admisión Ordinario Ingreso 2023-II, conforme se detalla a continuación, debiendo en citado acto administrativo conservarse en sus demás extremos.

Inscripciones para exonerados	Del 2 de mayo al 16 de junio del 2023
Inscripciones Examen Ordinario	Del 2 de mayo al 16 de junio del 2023

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR** a la Admisión y Centro Pre Universitario y, a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, regístrese y archívese. -----

DYBG/MACQ/SG/kibm

DISTRIBUCIÓN:

- VRAC/VRAD/VRIN
- DIAD
- Comunidad Universitaria
- Interesados
- DTI
- Marketing, Promoción e Imagen Institucional
- Archivo.